



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Acción : EJECUTIVO
Radicación No. : 250002326000-2005-00628-01
Demandante : U.A.E. DE AERONÁUTICA CIVIL
Demandado : JUAN BILISTEIN ALMEIDA DÍAZ
Providencia : Requiere parte actora

1. ANTECEDENTES

Sin respuesta a lo ordenado en providencia de 14 de agosto de 2017.

2. CONSIDERACIONES

Examinado el expediente y ante la importancia para la continuidad del proceso en curso, se ordena requerir nuevamente a la parte actora con el objeto de que se sirva informar el trámite dado al despacho comisorio No. 003 de 2017.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Se requiere por segunda vez a la parte actora con el objeto de que se sirva informar el trámite dado al despacho comisorio No. 003 de 2017. Para lo cual se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

DM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 107 del DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario